

# **BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIÓN DE MONITORES Y COORDINADORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONCEJALÍA DE INFANCIA Y JUVENTUD**

- LUGAR:** Madrid, Comunidad ; Miraflores de la Sierra
- CONVOCA:** Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
- REQUISITOS:**
- Poseer la nacionalidad española.
  - Haber cumplido 16 años y no haber alcanzado la edad establecida con carácter general para la jubilación.
  - No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones inherentes del puesto de trabajo, así como no padecer enfermedad infectocontagiosa ni lesión o incapacidad que impida o desaconseje la realización del trabajo y el ejercicio físico en el medio acuático.
  - No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial. Y no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, de conformidad con la legislación vigente. Igualmente deberán acreditar no haber sido condenado por la comisión de ningún delito de naturaleza sexual.
  - Disponibilidad completa en horario de mañana y tarde, así como durante el fin de semana.
  - Estar en posesión de la titulación expuesta a través del enlace web.
- DOTACION:** Los sueldos van desde los 1.600 euros brutos hasta los 1.800 euros brutos.
- INFORMACION:**
- Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una bolsa de trabajo para la contratación de monitores y coordinadores de ocio y tiempo libre para el Excmo. Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, mediante contratación laboral temporal y a tiempo completo o parcial dependiendo de las necesidades del servicio y al objeto de prestar servicios para el desarrollo de las actividades organizadas por la Concejalía de Infancia y Juventud del citado Ayuntamiento durante las próximas dos temporadas 2023/2024 y 2024/2025.
  - Funciones de cada puesto expuestas a través del enlace web.

**PLAZO:** Hasta el 08 de mayo de 2024.

**PRESENTACION:** Para tomar parte en la presente convocatoria, los interesados dirigirán sus solicitudes en modelo oficial (Anexo I) al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra y se presentarán en el Registro General de la Corporación en horario de oficinas (09:00h a 13:30h), o bien podrán hacerlo en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP).

[lc.cx/eAPM-8](https://lc.cx/eAPM-8)